

## **ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA A DISTANCIA DE 28/2/2022**

### **PRESIDENTE:**

Profa. D<sup>a</sup>. Carmen Martínez Rincón

### **SECRETARIA:**

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Pilar Mori Vara

### **ASISTENTES:**

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Ana María Álvarez Méndez  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Teresa Angulo Carrere  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Ángeles Atín Arratibel  
Prof. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo  
Prof. D. José María Blanco Rodríguez  
Prof. D. Ramón del Gallego Lastra  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Díaz Arribas  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Isabel Durango Limarquez  
Prof. D. Luís Fernández Carmena  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Carmen Gamella Pizarro  
Prof. Pablo García Fernández  
Prof. D. Jacinto Gómez Higuera  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. M. Luz González Fernández  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Patricia Martín Casas  
Prof. D. Alfonso Meneses Monroy  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Rosario Morales Lozano  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Paloma Posada Moreno  
Prof. D. Rubén Sánchez Gómez  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Fuencisla Sanz Sanz  
Prof. D. César Teijón López  
Prof. D. Enrique Varela Donoso  
Prof. D. Antonio Luís Villarino Marín  
Prof. D. Ignacio Zaragoza García  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Lourdes de Pedraza Velasco  
Prof. D. Ángel Manuel Orejana García  
D. Rafael Azuara  
D. Francisco R. García Martínez  
D. Óliver Martín Martín  
D. Santiago Mora Vidal  
D<sup>a</sup>. Elena Morales Magán  
D. Jorge Moreno Martín  
D<sup>a</sup> Sara Piqueras Pérez  
D<sup>a</sup>. Kim Roxana Emmerich

### **NO ASISTENTES:**

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Carmen Crespo Puras  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Nuria Cuadrado Bravo  
Prof<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Yolanda Fuentes Peñaranda  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Carmen García Carrión  
Prof. D. José López Chicharro  
Prof. D. Héctor González Ordi  
D<sup>a</sup>. María Aragonés Jiménez

D<sup>a</sup>. Lucía Cervigón Ramos  
D<sup>a</sup>. Carolina Giraldo Vélez  
D<sup>a</sup>. Nuria Cuadrado Bravo  
D. Eduardo Fernández Lasarte  
D. Samir Mohamedi Abdelkader  
D<sup>a</sup>. Laura Prieto Manrique  
D. Sergio Rojas Mora  
D<sup>a</sup>. Inés Christien  
D<sup>a</sup>. Laura Muñoz López

### **INVITADOS**

Prof<sup>a</sup>. Marta López Herranz  
Prof. D. Ibai López de Uralde Villanueva

### **EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

Prof. D. Enrique Pacheco del Cerro  
Prof. D. Juan Carlos López Corral  
Prof. D. José Luis Lázaro Martínez

En Madrid, a 28 de febrero de 2022, siendo las 13:00 h, se reúne, en sesión ordinaria a distancia, la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, en la Sala de Grados de la Facultad, con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**.

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la Junta Ordinaria de Facultad de 16 de diciembre de 2021 y de las Juntas Extraordinarias de 27 de enero, 16 de febrero y 21 de febrero de 2022.**

Se **APRUEBAN** por asentimiento todas actas.

- 2. Informe de la Decana.**

- Esta semana comienzan los actos en conmemoración del Patrón de nuestra Facultad, y en las que se desarrollarán las siguientes actividades:

- 2 de marzo: Torneos deportivos
  - 3 de marzo:
    - 7ª carrera de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y torneos deportivos
    - VII Jornadas "Universidad y Servicio"
  - 4 de marzo: VIII Jornada: "Al otro lado del pijama". Humanizando la Atención Sanitaria.
  - 8 de marzo: Acto de Honores y Distinciones, Paraninfo de la UCM.
- **I Jornada de Investigación en Cuidados de Salud:** tendrá lugar el próximo día 29 de abril con el objetivo de conocer los trabajos realizados durante los dos últimos cursos académicos por los estudiantes del Máster Universitario de Investigación en Cuidados de Salud, así como las áreas de investigación más habituales encontrando sinergias para futuros trabajos de investigación.
  - **Máster Universitario de Investigación en Cuidados de Salud:** ya está abierto el plazo de inscripción a los estudios de máster para el próximo curso.
  - **Colaboradores honoríficos:** Se han aprobado los colaboradores honoríficos para el curso 2021/2022 tanto del Departamento de Enfermería como de la Sección Departamental de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia.
  - **PDA:** el pasado Consejo de Gobierno fue aprobado el nuevo documento de PDA en el que se aumentan hasta 300 h las posibles descargas académicas de las personas que se dediquen a hacer gestión. También unifica la exención docente de las clínicas universitarias.
  - **Plan de actuación del profesorado:** No hay lista de espera para las plazas de CU y de TU, y se espera que este año las plazas de los contratados interinos se estabilicen también. Las jubilaciones se cubren según la carga docente del Departamento y la dedicación, por lo que la cobertura de las jubilaciones viene dada por esos parámetros.
  - **Espacios:** Tenemos un porcentaje alto de espacios de la Facultad en sus nuevas ubicaciones. Los traslados pendientes no han podido realizarse debido a que no han comenzado todavía las obras de las plantas sótano y tercera. El Dpto. de Medicina ya ha dejado sus instalaciones en la planta primera pero no en la planta baja, instalándose en nuestras antiguas dependencias, estando pendientes de que el Servicios de Obras se traslade para poder realizar los traslados. Se han solicitado las siguientes obras:
    - remodelación del antiguo Instituto Cardiológico
    - planta baja: instalación del Laboratorio de Simulación, creación de un archivo para Secretaría, cambio de luminarias, pintura y retirada de tarimas de aulas
    - planta sótano: remodelación
    - planta segunda: traslado de la cabina del Rack que ocupa el espacio de uno de los ascensores.
    - Clínica podológica: remodelación del vestíbulo de la entrada de la planta sótano, y rehabilitación de los gabinetes.
    - Sustitución de persianas e instalación del aire acondicionado del pabellón I
    - Eliminar aseos de los despachos de la cuarta planta y cambiar suelo y pintar, rellenar los huecos de las ventanas
    - Pintura de la escalera principal.
    - Acciones sobre seguridad del edificio: dotar de salidas de emergencia, completar la escalera de emergencia y dotación de elementos de seguridad.
  - **Aula de Simulación en el Hospital Clínico:** el 30 de noviembre se firmó el convenio entre la UCM y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos para el uso del Aula de Simulación. Se ha tardado en la firma del convenio ya que en los borradores que nos presentaban, figuraba que las instalaciones podían utilizarse por cualquier estudiante de CC de la Salud de la UCM y por el propio Hospital Clínico para la realización de diferentes actividades, mientras que su mantenimiento corría a cargo exclusivamente de nuestra Facultad. Una vez modificado este punto, será la UCM

la que se haga cargo del mantenimiento, con nuestra aportación sobre la parte correspondiente de la dotación de asignaturas clínicas.

- **Aula:** estaremos representados en Aula con material sobre simulación, ya que Vicerrectora de Estudiantes está muy interesada en nuestra aportación a raíz de la visita que hizo a nuestra Facultad.
- **Demanda contra la UCM:** Uno de los becarios que estuvo en nuestra Facultad, ha demandado a la UCM por haber realizado trabajos no formativos si no de naturaleza laboral, habiéndose obtenido una sentencia no favorable para la UCM, aunque se piensa recurrir.
- **Clausura del proyecto APs con el Ayuntamiento de Coslada:** el próximo día 15 se clausura proyecto APs con el Ayuntamiento de Coslada al que asistirán la Vicerrectora de Estudiantes y representantes del Ayuntamiento. Esta es una actividad de la asignatura optativa APs que consistía en la formación en primeros auxilios de los alumnos de los institutos por parte de nuestros estudiantes.
- **Programa ESO-EMPRESA:** es una iniciativa en la que estudiantes de 4º de la ESO del IES Palomeras-Vallecas, rotarán por diferentes servicios de nuestra Facultad. Se han seleccionado como lugares de rotación, la biblioteca, la Clínica podológica y la Secretaría de estudiantes. La actividad está programada entre los días 4 y 6 de abril, en horario de mañana, y nos han adjudicado 3 estudiantes. La Vicedecana de Estudiantes quiere agradecer su participación a los servicios implicados.
- **Mentorías:** ya ha finalizado el programa de mentorías de este curso. La Vicedecana de Estudiantes quiere agradecer la participación tanto de los estudiantes mentores participantes como de los coordinadores, Profa. Sánchez y Prof. Molinés. Hemos tenido 26 estudiantes mentores y 130 estudiantes Telemácos. Para el curso que viene, nos planteamos mentorías con los estudiantes ERASMUS.
- **Profesores vinculados:** nos encontramos en un impase ya que la CAM no reconoce la figura de enfermero vinculado, puesto que el convenio existente solo reconoce la figura de médico vinculado. La solución sería que la UCM firmase un nuevo convenio que reconociese plazas para todas las ciencias de la salud o bien, la firma de convenios por cada una de las disciplinas.
- **Material informático:** Se ha empezado a repartir el material informático entre los profesores asociados de ciencias de la salud. También ha llegado el equipamiento para prácticas comprado con la asignación de asignaturas clínicas, procediendo a su reparto en breve.
- **Elecciones a Junta de Facultad y a Claustro Universitario:** mañana se publicarán las convocatorias a Junta de Facultad y Claustro Universitario por lo que a partir de ese momento, esta junta queda en funciones. La Sra. Decana quiere agradecer a los miembros de la Junta su colaboración en el trabajo desarrollado en unos tiempos tan complicados, animándolos a participar como candidatos. La Sra. Decana se presentará primero a miembro de Junta y posteriormente al cargo de Decana.

### 3. Aprobación, si procede, de plazas de profesorado.

La Secretaria Académica presenta a la junta las propuestas de solicitud de las plazas de profesorado que ha realizado el Dpto. de Enfermería, siendo estas:

- plaza de Profesor Contratado Doctor permanente, con área de conocimiento de fisioterapia y perfil investigador de alteraciones del pie (Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-23), actualmente cubierta en régimen de interinidad por el Prof. Calvo Lobo. **Se aprueba la propuesta por unanimidad.** Se propone designar al Profesor Becerro de Bengoa Vallejo, como miembro titular en la Comisión de Selección designado por la Junta y a la Profesora Posada Moreno como miembro suplente. **Se aprueba la propuesta por unanimidad.**

- plaza de Profesor Contratado Doctor permanente, con área de conocimiento de Enfermería y perfil investigador de pie diabético (Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-23), actualmente cubierta en régimen de interinidad por el Prof. D. Francisco Javier Álvaro Afonso. **Se aprueba por unanimidad la propuesta.** Se propone designar al Profesor Lázaro Martínez, como miembro titular en la Comisión de Selección designado por la Junta y al Profesor Teijón López como miembro suplente. **Se aprueba la propuesta por unanimidad.**
- Nombramiento de los Profes. Beneit Montesinos y Villarino Marín como Profesores Eméritos para el curso 2022/2023, ya que ambos cumplen sobradamente los requisitos establecidos para dicho nombramiento, además de poseer una destacada trayectoria tanto académica como de servicio a la comunidad universitaria en esta Universidad. **La propuesta sobre el nombramiento de profesor Emérito del Prof. Beneit para el curso 22/23, se aprueba por 30 votos a favor y 2 abstenciones.**  
**La propuesta sobre el nombramiento de profesor Emérito del Prof. Villarino para el curso 22/23, se aprueba por 30 votos a favor y 2 abstenciones.**

#### **4. Aprobación, si procede, Planificación docente para el curso 2022/2023**

La Vicedecana de Grados presenta ante la Junta la Planificación Docente para el curso 22/23 de los Grados y del Máster que se imparten en nuestra Facultad.

La planificación del máster sigue el cronograma general aprobado en una junta anterior, exceptuando en que las clases se iniciarán el día 8 de septiembre con el fin de mantener equilibrio entre el número de clases.

Respecto a los grados, se mantiene la asignación a los departamentos del curso pasado. Se propone a la junta que no se tenga en cuenta lo referente a la asignación de los TFG en la planificación, ya que desde diversos departamentos nos han manifestado su interés en participar en los TFG. Con el fin de asegurar que las competencias de cada titulación quedarían cubiertas en los TFG tutorizados por departamentos externos a nuestra facultad, se está diseñando el procedimiento para que sean las comisiones de coordinación de cada titulación las que revisen la propuesta de temas realizada por los departamentos externos, siendo el estudiante el que se matricule de forma específica en el grupo de su interés.

La Sra. Decana informa que el Dpto. de Enfermería le ha hecho llegar un escrito en el que informa sobre la posibilidad de hacerse cargo el próximo curso de la docencia de la asignatura "Legislación, gestión y salud laboral en enfermería" perteneciente al Grado en Enfermería que se comienza a impartirse el próximo curso. La colaboración del Dpto. de Medicina legal, psiquiatría y patología en la impartición de la asignatura "Legislación y gestión de los servicios de enfermería" del Plan de estudios 2010 era de 1/3, mientras que el Dpto. de Enfermería impartía 2/3. La nueva asignatura incorpora entre sus contenidos la Salud laboral, por lo que entendemos que se deben revisar las cargas docentes asignadas a cada departamento, pero pensamos que puede ser problemático asumir por el Dpto. de Enfermería toda la carga docente de la asignatura para el próximo curso.

**Se aprueba por unanimidad la planificación docente base para el curso 22/23 del Grado en Enfermería.**

**Se aprueba por unanimidad la planificación docente base para el curso 22/23 del Grado en Fisioterapia.**

**Se aprueba por unanimidad la planificación docente base para el curso 22/23 del Grado en Podología.**

**Se aprueba por unanimidad la planificación docente base para el curso 22/23 del Máster en Investigación en Cuidados de Salud.**

La Vicedecana de Estudio comenta que se están recibiendo muchos correos de estudiantes sobre su situación respecto al antiguo Plan de Estudios. Como sabemos, la implantación del nuevo plan de estudios se está realizando curso por curso, lo que significa que, a los dos años de iniciarse cada curso, las asignaturas del antiguo plan de estudios dejan de poder cursarse, por lo cual los estudiantes con asignaturas pendientes del plan de estudios 2010 no pueden matricularse en ellas por estar desactivadas para su matrícula. Recordar a los docentes que los estudiantes con asignaturas del plan a extinguir solo tienen derecho a examen y a una tutorización por cuatrimestre, pero en ningún caso a docencia, ya que la matrícula que pagan es diferente al resto de estudiantes.

**Asignaturas optativas:** En los nuevos Planes de Estudios las asignaturas optativas aparecen en 3º curso de los Grados, por lo que este próximo curso aparecen ya en la planificación docente. Debemos comentarles que los códigos de las asignaturas optativas que

aparecen en la documentación que les hemos proporcionado para esta junta, corresponden a las ofertadas en el Plan a extinguir es decir aquellas ofertadas en el curso 21/22, cambiando su código para el curso 22/23.

Las asignaturas optativas del Grado en Enfermería que no se ofertarán el próximo curso son:

- “Bases científicas de enfermería”: que en el Plan antiguo era una optativa, pasa a ser una asignatura obligatoria en el nuevo plan
- “Habilidades de comunicación con el paciente y la familia”: el profesor que la impartía se ha jubilado no disponiendo de docente que le pueda suplir
- “Terminología científica en CC de la Salud”: esta optativa estaba orientada a estudiantes de 1º y 2º curso, mientras que, en el plan nuevo, las optativas se introducen en 3º curso.
- “Medicina y cine”: es una asignatura transversal, es decir, se oferta a cualquier Grado que se imparta en la UCM.

Respecto a las asignaturas optativas de los Grados en Fisioterapia y en Podología del nuevo plan de estudios, deben ser cursadas en 4º curso, por lo que las asignaturas que aparecen en la documentación que tienen, corresponden a las optativas del antiguo plan de estudios, ofertadas en el curso 21/22.

Se ha recibido una solicitud de asignaturas optativas para el curso 22/23, que manda el Dpto. de Medicina legal, psiquiatría y patología de las asignaturas “Aprende a divulgar tu ciencia”, “Archivos forenses: ciencia y crimen” “Diversidad humana”. Todas nos parecen muy interesantes, pero entendemos que algunas no afianzan y complementan las consecuencias de cada título, por lo que pensamos que la más interesante es de “Aprende a divulgar tu ciencia” ya que no solapa nuestra asignatura obligatoria “Bases científicas”. Entendemos que “Archivos forenses: ciencia y crimen” tiene características de asignatura transversal y no de optativa. Se vota incorporar la asignatura “Aprende a divulgar tu ciencia” dentro de las optativas a impartir en nuestra Facultad en el curso 22/23, **aprobándose por asentimiento**. Se trabajará en los diferentes itinerarios para la elección de optativas, que creemos será beneficioso para nuestros estudiantes.

#### **5. Aprobación, si procede, de la Normativa de Prácticas Clínicas.**

Se ha acomodado la anterior normativa de prácticas clínicas a las nuevas prácticas externas, estableciendo el marco legal e intentando facilitar la toma de decisiones por parte de nuestros profesores sobre posibles actitudes conflictivas de nuestros estudiantes en el transcurso de las prácticas. Se agradece el Prof. Orejana el trabajo realizado. **Se aprueba la propuesta por mayoría.**

#### **6. Aprobación, si procede, de criterios de transcripción de calificaciones de estudiantes ERASMUS Outgoing**

La Vicedecana de Relaciones Institucionales comenta que se ha reunido la subcomisión de Erasmus para establecer la propuesta de equivalencia de transcripción de calificaciones de los estudiantes Erasmus outgoing, en su certificado de notas, proponiéndose para ello el uso de las tablas de equivalencia que tiene publicadas el Ministerio. **Se aprueba la propuesta por asentimiento.**

La Vicedecana Informa también sobre el acuerdo que la subcomisión ha tomado sobre matrículas de Honor, siendo este el no dar esta calificación a estudiantes Erasmus, dejando esa calificación solo para los estudiantes no Erasmus. Así mismo, quiere comentar a la Junta que la subcomisión de Erasmus del centro está formada, según los Estatutos de la UCM por los profesores Gómez Higuera y Morales Lozano en calidad de secretario y presidenta respectivamente y los vocales Prof. Pérez Rivas, Prof. García González, Prof. Sánchez, Prof. Angulo Carrere y en representación del PAS, D. Juan Perales y D. Javier Rodríguez Güemes; la Profa. López Herranz asiste sin voto.

#### **7. Aprobación, si procede, de las tablas de convalidación entre nuestras titulaciones de Grado y los de las principales Universidades públicas españolas.**

La Vicedecana de Estudiantes comenta que la comisión de convalidaciones ha seguido realizando las tablas de convalidación entre nuestras titulaciones de Grado en Fisioterapia y Podología y las de las principales Universidades públicas.

**Se aprueba la propuesta por asentimiento.**

## 8. Aprobación, si procede, de cursos de Formación Permanente.

La secretaria académica pasa a exponer los nuevos cursos presentados para su posible aprobación.

- Renovación del Certificado de Formación Permanente “Gestión de la ansiedad mediante terapia cognitivo conductual MINDFULNESS”, modalidad on-line síncrono, dirigido por la Profa. Álvarez Méndez. **Se aprueba por asentimiento.**
- Renovación del Certificado de Formación Permanente “Gestión de la ansiedad mediante terapia cognitivo conductual MINDFULNESS”, presencial, dirigido por la Profa. Álvarez Méndez. **Se aprueba por asentimiento.**
- Renovación con modificaciones del Experto “HEALTH COACH. Líder del Proceso Asistencial”, semipresencial, dirigido por el Prof. Mayor. **Se aprueba por asentimiento**
- Nuevo Experto “Coordinador de Bienestar y Salud”, semipresencial, dirigido por el Prof. Meneses. **Se aprueba por asentimiento.**

Los dos últimos cursos, “HEALTH COACH. Líder del Proceso Asistencial” y “Coordinador de Bienestar y Salud” son cursos de gestión externa, por lo que tendrán que ser aprobados posteriormente por el Consejo Social.

## 9. Aprobación, si procede, de la propuesta del cronograma para Premio Extraordinario de Doctorado 2020/2021

La Vicedecana de Doctorado comenta que se ha realizado la propuesta de calendario del cronograma para los Premios Extraordinarios de Doctorado, muy similar al calendario del curso pasado. **Se aprueba por asentimiento** pasando a publicarse en la web.

## 10. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del texto aprobado en Junta de Facultad de 27 de Julio de 2021, respecto a las condiciones de admisión de estudiantes en el programa de doctorado.

Se traen ante la Junta para su aprobación si así procediese, modificación del texto aprobado en Junta de Facultad de 27 de Julio de 2021, respecto a las condiciones de admisión de estudiantes en el programa de doctorado, en el que se solicitaba una carta aval para el ingreso en el programa. En la reacreditación del programa de doctorado nos han recomendado no pedir este requisito ya que este no aparecía en el documento Verifica; además hacían notar que la citada carta aval no debería estar firmada por el tutor del candidato debiendo ser avalado por un profesor externo al programa. Se propone el siguiente texto: *“Para el próximo curso académico, la CAD ajustará el número de admisiones a las plazas convocadas, tal como figura en la Memoria Verifica 2013, con un máximo de 20 plazas. Con objeto de procurar el desarrollo equilibrado del programa de doctorado en las diferentes líneas y grupos de investigación del Centro, la distribución de los doctorandos en el programa se realizará teniendo en cuenta estos grupos y la capacidad de sus líneas de investigación. Es importante que los grupos de investigación definan las líneas de investigación disponibles a la CAD en fecha previa al inicio de admisión de los estudiantes, en el mes de septiembre. Los candidatos se adscribirán a los grupos y líneas de investigación del programa, supeditando su admisión a los informes que desde éstos se eleven a la CAD para su valoración definitiva”.* **Se aprueba la propuesta por unanimidad**

## 11. Investigación: ayudas.

Respecto a las ayudas, la Vicedecana de Doctorado comenta que se ha doblado el presupuesto del año pasado, dividiéndose este en 3 grupos:

- Formación en Investigación: Programación de Conferencias/Seminarios de investigación. Con una dotación de 2000 €.
- Ayudas a la movilidad del personal investigador del Centro (profesores/estudiantes doctorado). Esta partida tendrá una dotación máxima de 1500 € y podrán acceder a ellas los interesados que, cumpliendo con los requisitos de becas UCM (EJ: erasmus+), se les haya denegado la ayuda.
- Atender a las necesidades puntuales de los grupos de investigación del Centro que no cuenten con financiación para desarrollar sus proyectos de investigación. Cada grupo de investigación del Centro dispondrá de un máximo de 1500 €; dicha dotación se revisará anualmente en función de la consecución de los objetivos propuestos. Se podrá utilizar la ayuda para las siguientes acciones:

- Traducciones y Publicaciones para JCR /SJR de trabajos desarrollados por los grupos de investigación del Centro, con autoría de al menos un 80% de miembros del grupo y que figuren como autores preferentes (primer autor, autor de correspondencia y último autor).
- Reparación / mantenimiento / sustitución y adquisición de pequeño equipamiento científico inventariable.
- Contratación de servicios externos específicos, preferentemente UCM.

**Se aprueba la propuesta por unanimidad.**

## **12. Informe económico año 2021.**

El Sr. Gerente informa a la Junta sobre el gasto que ha tenido nuestra Facultad durante el año 2021.

- Personal: se incluye los cargos académicos que no paga el Rectorado.
- Capítulo 2: se ha alcanzado un gasto del 95%. Se destina a adquisición de material fungible (fotocopias, imprenta, actos, protocolo...) e incluye los gastos de biblioteca
- Capítulo 6: se alcanzó el 100% del presupuesto (taquillas, camillas, sillas, mesas...)
- Fondo de transformación digital: ascendía a 35000 euros ejecutándose casi en su totalidad.

Las dificultades se tramitaron gastos hasta muy tarde, existiendo gastos que se deberán ejecutarse este periodo.

El presupuesto de la Clínica se traerá en la próxima Junta.

## **13. Aprobación, si procede, de la distribución económica para el año 2022.**

Hay un nuevo modelo de financiación y en función de distintos criterios (ECTS, metros cuadrados...) se asigna el presupuesto. En nuestro caso el presupuesto para este año asciende a 401.000 euros.

**Se aprueba la propuesta por unanimidad.**

## **14. Propuesta sobre alquiler de espacios.**

Varios profesores nos han hecho llegar la propuesta de alquiler de nuestros espacios. Se presenta ante la Junta las siguientes propuestas:

- Precios reducidos para el personal de la FEFyP, a aplicar cuando los espacios se dediquen a impartir actividades docentes que conlleven pago de matrícula.
- Sin coste alguno para el personal de la FEFyP, ni para actividades UCM, que no impliquen pago de matrícula.
- Los propios espacios. Sobre este tema debemos pensar claramente sobre qué espacios alquilar y cuáles no.

Los precios que marquemos deben pasar por Consejo Social. El Prof. Lázaro está de acuerdo en los precios marcados y en que se reinvierta el beneficio de los alquileres en el propio equipamiento; también quiere comentar que sería bueno que se tenga en cuenta que en el alquiler de espacios a personas externas a la UCM, se tiene que dar al tiempo otros servicios como es el técnico. La Sra. Decana informa que los precios marcados por la UCM no conllevan asistencia técnica y que si se quisiera ese servicio se debe pagar a parte.

**Se aprueba por asentimiento la propuesta de alquilar espacios de nuestra Facultad.**

**Se aprueba por asentimiento aprobar la diferencia de precios entre los alquilados para nuestro personal y para otros.**

## **15. Ruegos y preguntas.**

No se produjeron.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:30 h., de lo que como Secretaría doy fe.

Vº Bº  
LA DECANA

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Carmen Martínez Rincón

Pilar Mori Vara